

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

Cartagena de Indias, el día primero (1) del mes de febrero de 2023, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar de la ciudad de Cartagena, reunidos presencialmente en la Rectoría de Unibac.

Actúa como presidente del Consejo, el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO delegado del Presidente de la Republica, según con oficio de fecha septiembre 14 de 2023, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente y como secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac. La señora Rectora da la bienvenida a los miembros. El presidente saludo a los miembros de consejo presentes en esta reunión y dio la bienvenida a todos, señaló a los miembros de Consejo Directivo.

1. Verificación del Quórum

La Secretaria Técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran presentes siete (7) de nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Delegado del Presidente de la Rep.
GLORIA CARRASCO RAMIREZ	Delega del Ministerio de Educación Nac.
ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Rep. Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO	Representante Estudiantil
SACRA NORMA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Orden del día

El presidente colocó a consideración de los miembros asistentes el orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Posesión del Representante de los Docentes, maestro Miroslav Swoboda Garcia.
4. Aprobación Actas Anteriores (Acta No.011 de noviembre 8 y 012 de diciembre 20 de 2023)
5. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2023.
6. Presentación de Acuerdo para aprobación del Plan Integral de Cobertura, PIC 2024.
7. Presentación Informe de resultados de noviembre de 2023.
8. Proposiciones y Varios.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Posesión del Representante de los Docentes, maestro Miroslav Swoboda Garcia.

La Secretaria General informó sobre cumplimiento del proceso de elecciones representes de los docentes al Consejo Directivo y Académico en el mes de noviembre, que contó con presencia de un delegado de la Procuraduría en garantía del proceso, señaló que para el Consejo Directivo el maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA, quien nos acompaña para la correspondiente posesión.

La Rectora indicó que el maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA, realizo una muy buena labor en el periodo anterior, siendo vocero de sus compañeros ante las directivas, de las necesidades de los docentes a fin de buscar soluciones en bien de todos para garantizar condiciones de ellos, orientadas a la mejora de la calidad educativa.

Se procede por la Secretaria General a la lectura del Acta de Posesión; seguidamente el maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO en su calidad de quien Presidente de la sesión y el maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA proceden a la firma del Acta de Posesión y la toma de juramento.

Los miembros de Consejo presentes manifestaron su complacencia por la reelección del maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA para representar a los docentes ante este Consejo, coincidieron con la Rectora sobre la buena gestión mostrada por él, en bien de la comunidad de los docentes de Unibac.

4. Aprobación Actas Anteriores (Acta No.011 de noviembre 8 y 012 de diciembre 20 de 2023)

La Rectora indicó que se envió a los correos de los miembros para su revisión el acta No.012 de 2023 y está pendiente de envío el Acta No. 011 de parte de la Secretaria Técnica, para revisión de los miembros. Se somete a votación de los miembros presentes. Los miembros de Consejo Directivo indicaron que fue recibida y leída. La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ indico que tiene una observación, es una corrección en el acta No.012 en el punto 6, para complementar e incluir la respuesta dada por la Rectora sobre los dineros adeudados por la Gobernación y otras observaciones como lo dicho por el maestro IVAN GONZALEZ en cuanto a la propuesta que presenta en Propositiones y Varios y un punto en que la delgada del MEN hace una propuesta; indicó que enviará sus anotaciones a la Secretaria General para los ajustes correspondientes. La Representante de los Estudiantes señaló que no quedaron tampoco registradas unas preguntas que ella formulo. Queda pendiente la aprobación del acta No. 012, en espera de que se incluya la corrección señalada por la delegada del Ministerio de Educación y anotaciones de las preguntas de NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO .



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

Siendo las 10:35 se hizo presente Virtualmente el doctor HUMBERTO ENRIQUE BARONA HERNANDEZ, quien fue delegado por el Gobernador de Bolívar. La doctora SACRA NADER DAVID lo saluda a nombre de todos los miembros de Consejo, quienes le dan también la bienvenida y le ponen en conocimiento del desarrollo de la reunión.

5. Ejecución presupuestal de noviembre y diciembre de 2023

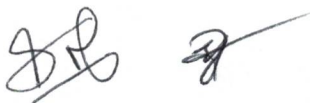
La Rectora procede a la presentación de la ejecución de noviembre. Se hizo la proyección en pantalla de la ejecución presupuestal y la doctora SACRA NADER DAVID procedió a la explicación de la ejecución del mes de diciembre que recoge el acumulado de noviembre, en ingresos en noviembre estaba en 55% y en diciembre está en 58%, debería estar por lo menos en 95% y Gastos e Inversión está en un 73%, lo cual hemos llevado con austeridad procurando mantener un equilibrio frente a los ingresos.

La Rectora indicó que la Gobernación de Bolívar a 31 de diciembre de 2023 nos debe de marzo a diciembre \$702.000.000 mensuales de transferencias y en Estampillas Prodesarrollo \$2.756.522.343.00 y Procultura \$2.985.029.342.00 correspondiente a la vigencia 2023. En recuperación de Cartera de Estampillas Departamentales tenemos un saldo por recaudar de \$3.615.973.398.

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que ha sido un esfuerzo muy grande el que se ha realizado por la Rectoría y su equipo financiero; destacó que a pesar de no recibir las transferencias ni estampillas en casi un año, se logró pagar los intereses de cesantías, se está al día con los parafiscales, pero ya no quedan recursos para pagar enero ni las cesantías que deben pagarse en febrero.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO dijo que descargó de la página web de la Institución documentos de Estados Financieros y procedió a realizar un ejercicio del balance de las ejecuciones presupuestales de Unibac, este análisis va desde el 2018 hasta el 2023; se observa y asocia al bajo recaudo por incumplimiento de la Gobernación de Bolívar lo que ha generado un bajo rendimiento en las inversiones para calidad académica así:

1. Balance primario del ejercicio deficitario en aproximadamente seis mil cien millones de pesos.
2. Ejecución presupuestal tremendamente inferior al promedio reportado entre los años 2018 a 2022, que abre la puerta a problemas de credibilidad presupuestal por la aparente sobreestimación de ingresos y subutilización de gastos.
3. El bajo recaudo se asocia principalmente al incumplimiento de obligaciones legales por parte de la Gobernación de Bolívar, ya que el recaudo ejecutado solo fue el 22% del recaudo presupuestado, con el agravante de que durante las dos vigencias inmediatamente anteriores las transferencias por cobrar han llegado a representar el 50% de los activos corrientes de Unibac y casi el 20% de sus activos totales.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

También es necesario dejar como anotación que la venta de servicios solamente recaudó el 70% de lo presupuestado, esto probablemente asociado al complejo escenario macroeconómico que vive la nación con cifras de alta inflación, alto desempleo y bajo crecimiento.

4. En cuanto a la ejecución de gastos es preocupante la baja ejecución de beneficios laborales como cesantías, bonificaciones y primas; y la baja ejecución en cuanto al pago de obligaciones tributarias, todo esto con el riesgo inminente de que debido al no pago de lo mencionado se incremente el nivel de endeudamiento. La ejecución de gastos de personal fue de 76%. La ejecución de obligaciones tributarias, tasas, contribuciones y multas fue de 24%.

5. Naturalmente el bajo recaudo de ingresos fuera de afectar los rubros mencionados, también afecta las inversiones que la institución considera necesarias realizar para el cumplimiento de sus fines misionales. Al final de 2023 la ejecución del gasto de inversión fue de solo 69%.

6. El nivel de endeudamiento en el período 2019-2022 creció desde 4.2% hasta 7.81%.

7. El panorama descrito para Unibac parece introducir a la institución en un círculo vicioso ya que debido al bajo recaudo, obligaciones incumplidas y necesidades de inversión necesarias para cumplir su fin misional, se verá obligada a endeudarse en un escenario macroeconómico aún desfavorable y con indicadores financieros peores en algunos casos respecto a la calificación de riesgo entregada en 2023, y que de no mejorar podrían causar eventualmente un descenso en la calificación crediticia y el correspondiente incremento en el costo del crédito.

8. Todo lo anterior demanda un escenario de amplia unidad alrededor de la defensa de Unibac para exigir a la Gobernación de Bolívar el cumplimiento puntual y sin dilaciones de sus obligaciones legales, y al Gobierno Nacional una auténtica reforma a la ley 30 que garantice recursos suficientes para las ITTU.

La estudiante NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO indicó que otra anotación es que es preocupante por el no pago de lo debido, es que se afectan las inversiones de la institución; el nivel de endeudamiento que creció, por lo que se debe exigir de la Gobernación el pago de las transferencias y Estampillas pendientes. Dijo que en su consideración es bueno se envié una carta al Gobernador poniéndole al conocimiento de la situación financiera.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que es bueno esperar a tener los Estados Financieros a 31 de diciembre para un verdadero análisis de los mismos, ya que allí se ve reflejada la realidad financiera de Unibac. Explicó la Rectora que, sobre los impuestos de las dos edificaciones, se logró la exoneración de pago del Impuesto Predial para las sedes de Unibac; que por eso no se vé una alta ejecución pero que eso es bueno ya que Unibac solo para la tasa del medio ambiente y por eso hubo un ahorro en ese rubro. Señaló igualmente, que temas de obligaciones legales procura estar muy atenta y dar



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

prioridad a los pagos de prestaciones legales e impuestos y que a la fecha Unibac no tiene endeudamiento alguno.

Considera la Rectora que podemos dar cátedra de cómo sobrevivir un año sin recursos en una entidad pública. Dijo también la Rectora que se ha tenido un buen crecimiento en aspirantes e inscritos a los programas ofertados, eso habla del interés que nuestra institución y los programas despiertan en la comunidad.

El Presidente da la palabra al maestro IVAN GONZALEZ GARCIA, quien dijo que ha escuchado a la doctora SACRA NADER DAVID y a la estudiante NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO y llegó a la conclusión de que la propuesta de la carta que pide la representante de los estudiantes, se deje para ampliar en proposiciones y varios, pues considera que es de obligatorio cumplimiento para la Gobernación la parte financiera con Unibac; dijo que sin estos pagos nos vamos a ahogar. La carta debe enviarse desde el Consejo Directivo y pide al doctor HUMBERTO BARONA HERNANDEZ quien es el delegado del Gobernador, apoye con el seguimiento de la situación.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ pidió la palabra y dijo que se suma a la propuesta del maestro IVAN GONZALEZ GARCIA y de la representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO , sobre la gran preocupación de la falta de recursos, por causa del incumplimiento de la Gobernación de Bolívar, al no pagar las transferencias y Estampillas que corresponden a Unibac y que son el pulmón financiero de la misma; señaló que se llegue a no poder pagar nómina es el riesgo muy alto, que puede de llegar a un cierre Institucional. Dijo que recordemos que los gastos de inversión son muy importantes, son fundamentales para el logro de los objetivos misionales y es claro que se vio muy afectada la inversión durante el año 2023. La Rectora señaló que justamente eso fue lo que dejo claro en su intervención ante la Asamblea Departamental de Bolívar a finales del año pasado, donde presento su gran la preocupación por el futuro institucional con este tipo de complicaciones en la parte financieras por no recibir las transferencias de la Gobernación.

Señaló la delegada del Ministerio de Educación que se debe hacer una comunicación respetuosa pero enfática al señor Gobernador, pidiendo explicación y solución; indicó que acaba de hablar con RICARDO MORENO, coordinador de los delegados del MEN, es el encargado de comunicarse con la Gobernación, le informó sobre esta situación para que apoye la gestión, ya que se están haciendo los acciones y pronunciamientos como Consejo Directivo a la Gobernación.

El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA pidió la palabra y dijo que apoya lo dicho por la doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ y el maestro IVAN GONZALEZ GARCIA, expresó que también es de recordar que los recursos de las Estampillas no llegan y eso es de destinación específica y no se están dando cumplimiento por parte de la Gobernación a la normatividad.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

El doctor ANIBAL OLIER BUENO pidió la palabra y manifestó que está de acuerdo con lo dicho anteriormente por los consejeros, sobre una nueva carta, pues ya se han enviado por la Rectora varias anteriormente; considera que nos ha faltado es pedir una cita con el Gobernador.

Señaló que es apropiado que el doctor HUMBERTO BARONA HERNANDEZ este al conocimiento de las gestiones hasta ahora realizadas para el recaudo de esos recursos y debido cumplimiento de la Gobernación.

El doctor HUMBERTO BARONA HERNANDEZ indicó que es conocedor de las situaciones y siempre hace seguimiento de las actividades de Unibac, en redes y medios de comunicación y supo de la presentación de la Rectora en la Asamblea Departamental donde expuso la crítica situación que abordan, pero no conocía detalles internos, que hoy ha escuchado en esta sala; señaló que está de acuerdo en que se envié la carta pero definitivamente considera que se pida una cita con el señor Gobernador y el Secretario de Hacienda, para aclarar la posición y explicaciones que ha tenido la Administración anterior sobre el no pago de esos recursos.

Felicitó a la doctora SACRA NADER DAVID por la buena gestión para sostener una nómina sin recursos suficientes, eso no es fácil, dijo que él viene de la administración privada y tiene claro que sin recursos no se hacen las cosas y ella ha hecho mucho a pesar de no contar los recursos.

La Secretaria General recordó que ante la Asamblea Departamental la Rectora presentó la idea de constituir la fiducia para las Estampillas, lo cual daría solución a una parte del problema.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ dijo que la propuesta es buscar una reunión con el señor Gobernador y las personas de su equipo que puedan dar respuestas al tema, dice que en el empalme se pudo en conocimiento al comité de empalme de la situación.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO, preguntó si ICULTUR está recibiendo lo que por Estampilla Procultura tienen asignada.

El doctor HUMBERTO BARONA HERNANDEZ dijo que no está seguro, pero cree que si están recibiendo los aportes de la estampilla.

El maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO dijo que una vez escuchado a los consejeros, considera se deben hacer las dos cosas, la carta y la cita con el Gobernador y su equipo, pues el tema es de urgencia.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA señaló que es importante documentar bien la carta para informar al señor Gobernador ya que él está llegando en



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

esta nueva administración y puede desconocer muchas cosas del tema; señaló que se requiere en esto también, voluntad política a fin de resolver la situación.

La doctora SACRA NADRR DAVID indicó que él seguramente ya tiene un conocimiento de la situación toda vez que la presentación de la Asamblea Departamental fue ampliamente difundida por los medios y en el mes de noviembre cuando se hicieron las reuniones con la Comisión de Empalme enviada por el señor Gobernador, se les informó de todo y se les entregaron los datos actualizados hasta noviembre, quedando sentadas en las actas de la comisión, los detalles de la situación financiera de Unibac.

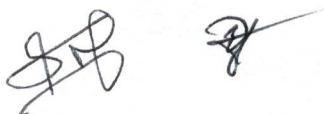
La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ dijo que se podría pensar que a la cita debe ir también una comisión del Consejo Directivo y que vea claramente la preocupación en la que estamos todos y que vamos en un plan de conversación y dialogo, para plantear las opciones de solución para los pagos a Unibac.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO pidió la palabra y señaló dos cosas, lo primero es que cree que hay algo positivo, es que contamos hoy con la presencia de un delgado de Gobernación y eso es alentador, y por el otro lado muy de acuerdo con que se produzca una carta con el apoyo del Consejo Directivo, en donde se muestre la urgencia financiera en la que estamos.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que considerando que es el primer mes de esta nueva administración, encabezada por el señor Gobernador YAMIL ARANA PADAUÍ, es de entender que el Gobernador está apenas empapándose sobre algunos temas y definitivamente la carta y una cita con él, pueden ser muy positivas, ya que la idea es llevarle al señor Gobernador soluciones al tema financiero y mostrarle los aportes de la institución a su Gobierno, para lo cual tiene pensado una propuesta.

La doctora SACRA NADRER DAVID indicó que justamente está buscando los acercamientos con la Gobernación, mostrando lo que sabemos hacer, por lo que ofreció la participación de la Orquesta Sinfónica de Bolívar de Unibac, para que este en Magangué en una serenata el día 2 de febrero para la Virgen de la Candelaria, es necesario que el Gobernador sienta propia la Institución, como lo hacen todos los consejeros aquí presentes.

La Rectora señaló que se le deben a los proveedores, pues ella prefirió pagar nómina y tiene pendiente en cuentas por pagar a todos los proveedores. Indicó que la parte financiera es apremiante, ya que deben realizarse mantenimientos que se requieren con urgencia, tenemos problemas como el comején, desagües, daños en baños que deben ser atendidos para el ingreso de los estudiantes al nuevo semestre.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

El doctor HUMBERTO BARONA HERNANDEZ dijo que se puede considerar hacer una reunión de Consejo Extraordinaria, con presencia del Gobernador, con único punto para el análisis de la situación financiera de Unibac; invitando a esa reunión al Secretario de Hacienda y Tesorero de la Gobernación.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA manifestó que esa reunión tiene que tener potencia, que se muestre la preocupación financiera y hablar con el Gobernador de que Unibac, quiere trabajar con su gobierno; dijo que está de acuerdo que se requiere definitivamente la reunión que puede ser un consejo extraordinario y con la presencia de las personas que tienen la solución dentro de la Gobernación, como dice el doctor BARONA.

La Representante de los Estudiantes dijo que le parece que esto es de proposiciones y varios.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ señaló que considera es pertinente en este punto, ya que estamos hablando del presupuesto; dijo que cree que definitivamente es mejor plantear un Consejo Extraordinario, importante con presencia del señor Gobernador y eso puede tener más potencia.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que sería bueno coordinar con quien lleve la agenda del señor Gobernador, la fecha posible de esa reunión.

El Presidente pregunto si sobre el punto de ejecución presupuestal se tiene otras inquietudes, los consejeros manifestaron que por el momento no. La Rectora indicó que en caso de surgir alguna, le envíen la correo para resolverla.

6. Informe de Resultados de Rectoría de noviembre y diciembre de 2023

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que los informe fueron enviados a los correos de los consejeros conjuntamente con la citación; dijo son bastante extensos estos informes ya que recogen las actividades de dos meses son muy movidos en Unibac, pues en noviembre por ejemplo se cumplió el Festival de las Artes, evento que por sí solo es de una dimensión artística muy grande pues se muestran los mejores trabajos del año académico. Trae un resumen de los logros principales del año 2023, que presento a los medios a finales del año:

- Se dio la renovación de los registros calificados de Diseño Industrial y Comunicación Audiovisual.
- Presentación de Condiciones Iniciales de Alta Calidad para Artes Plásticas y Artes Escénicas ante el CNA; pide al delgada del MEN su ayuda en lo que pueda con ellos, para que apenas tengamos esto podamos apuntarle a la Acreditación Institucional.



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

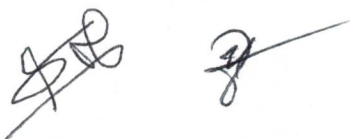
- Destacada participación de Unibac en Festijazz de Mompós, con los murales, Street Jazz, Orquesta Jazz and Jam, y apertura del Desfile Inaugural.
- Convenio con IPCC- Diplomado de Arte Festivo. Profesionalización de Artistas, destaco que de este Convenio salieron los diseños de las carrozas de las fiestas de noviembre.
- XVI Festival de las Artes, con unos resultados y comentarios maravillosos que en redes y medios podemos ver.
- Clinicas Instrumentales
- Subasta de Artes dijo que nuestra Representante de los Estudiantes, vendió un cuadro y fue el primero en venderse.
- Evento de "Música en la Alturas Vuelve a su Hogar", este año lo realizamos por tema de presupuesto en nuestra sede, pero como siempre con el mismo sello de calidad.
- Diplomados en Educación Artística.
- Grados de Profesionales de 2023. Destaco la graduación de 20 artistas por profesionalización, a través del Convenio IPCC.
- Convalidación de la TRD por el Archivo General de la Nación.
- Destaco la renovación de la sala de profesores, una propuesta del Representantes de los Docentes.
- Compartió el escrito elaborado por la rectora sobre el Parque Bolívar para la reinauguración del mismo, Unibac llevo la retreta que se hizo con la Orquesta Maestro Juan de Santisc.

La doctora GLORIA MERCEDS CARRASCO RAMIREZ indicó que visto este informe es importante recordar, que justo este informe nos muestra la riqueza y fortalezas de esta institución y es por eso que no se puede ver afectada por los temas financieros y eso de ser de conocimiento del Gobernador.

Los miembros de Consejo presentes apoyan lo expresado por la delegada del MEN, sobre las riquezas y fortalezas de Unibac, conocimiento que deben ser compartido con el Gobernador.

7. Presentación Acuerdo para Aprobación Plan Integral de Cobertura, PIC 2024.

El doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS señaló que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se ha propuesto la meta de aumentar en 500.000 el número de nuevos estudiantes que podrán acceder a la Educación Superior, incrementando la tasa de cobertura al 62% y que actualmente se ubica en 53,9%. El eje fundamental de este propósito recae en el reconocimiento del papel que ha jugado la educación superior pública en el país y del avance que esta ha evidenciado a través de una serie de indicadores como cobertura estudiantil, cualificación docente,



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

fortalecimiento de la investigación y fortalecimiento de los procesos de extensión, entre otros.

Para avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental, el Gobierno Nacional puso en marcha la estrategia "Universidad en tu Territorio", que permitirá a los jóvenes de todas las regiones del país, y especialmente de aquellas más vulnerables, acceder a "una educación superior de calidad y pertinente".

En el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo establece el FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, señalando que:

"En cada vigencia, la Nación podrá asignar recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Desde el Presupuesto General de la Nación anualmente se asignarán recursos de funcionamiento a todas las Instituciones de Educación Superior que son establecimientos públicos del orden territorial. Para ello el Ministerio de Educación Nacional establecerá con estas instituciones los mecanismos de distribución. (...)

PARÁGRAFO. Las Instituciones de Educación Superior Públicas que reciban recursos provenientes de lo previsto en este artículo, presentarán al Ministerio de Educación Nacional los planes y seguimientos correspondientes al uso de los recursos recibidos en cada vigencia".

El doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS presentó a los miembros de Consejo, el acuerdo del Plan Integral de Cobertura, estructurado siguiendo las directrices del Ministerio de Educación proyectado con el acompañamiento del mismo, a finales del año pasado, cuando tuvimos aprobación del MEN, ellos nos dijeron que aprobaron el proyecto de dotar el programa de Comunicación Audiovisual, para adquirir equipos y con ello poder aumentar la cobertura en cinco (5) estudiantes y garantizar la gratuidad de esos cinco estudiantes, ya que no se podía más ampliar más cobertura por programa por la falta de capacidad logística, tecnológica y docente administrativa y eso se concluyó con la asesoría de un equipo técnico del MEN.

El doctor EVELIO MARQUEZ CARDENAS dijo que mediante el radicado número 2023-EE-335023, el Ministerio de Educación Nacional informó a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar que "Una vez aplicada la metodología de distribución para la asignación de los recursos adicionales destinados a financiar el Plan Integral de Cobertura (PIC) 2023-2, se estableció que a la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar le



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

corresponden CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.143.462) y que tiene como meta recibir 5 nuevos estudiantes para el programa de Comunicación Audiovisual en el 2024-1 para lo cual el MEN por concepto de gratuidad aprobó la suma de \$ 8.320.000 OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 8.320.000) para esos 5 estudiantes

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ dijo que revisemos el Acuerdo ya que parece falta un artículo en el cuerpo del mismo. La Rectora procede a revisarlo y señaló que parece que fue un error en la numeración; se corrigió se leyó nuevamente. Se presenta a los miembros de Consejo presentes para aprobar el acuerdo del Plan Integral de Cobertura PIC 2024.

La estudiante NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO señaló que, al margen de los Planes de Cobertura presentados y como medida complementaria y principales, debe exigírsele al gobierno nacional que empiece a clarificar cuáles son las proyecciones presupuestales para los 4 años de gobierno; y el papel que jugarán las ITTUS en eso. Se está hablando de ampliar 500.000 (más de un 60% se pretende absorber con IES oficiales) sin hablar de cambiar el esquema de asignación de recursos de la Ley 30 art 86 y 87. Es el tema estructural. Consideras que se deben dar pasos más consistentes en eso.

Así mismo lo que se ha venido notando en el debate sobre la ampliación de cobertura en la mayoría de las IES, es que el gobierno nacional poco menciona la palabra calidad. En el país tan abundado políticas de cobertura, sin hacer referencia a los criterios de calidad. La única forma de seguir avanzando en ese propósito es con mayores inyecciones presupuestales. Un esquema de financiamiento donde a las IES les toca en promedio salir a buscar la mitad de los recursos todos los años, va contra la calidad, el bienestar, la investigación, entre otros.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ explicó a la Representante de los Estudiantes, lo referente a la cobertura desde la luz de la reforma de la ley estatutaria, que garantiza el derecho a la educación y la política de educación superior.

Se dio lectura al Acuerdo corregido y se sometió a votación; se acordó aprobarlo por todos los miembros presentes.

9. Proposiciones y Varios

- La doctora SACRA NADER DAVID pide se agende el calendario del Consejo Directivo. El Representante de los Docentes y la Representante de los Estudiantes piden se tenga en cuenta su horario de clases para no tener cruce con sus clases, ya que se vio afectada el año pasado.

CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

- Propuesta del maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dice que se deje sentado la solicitud a la Gobernación con carta de Consejo Directivo, pidiendo explicación sobre el tema financiero de Unibac que viene desde el año anterior.

- La estudiante NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO Propone al Consejo Directivo realizar un foro en la Institución Universitaria donde se hable sobre como la Red ITTUs y especialmente Unibac, van a afrontar todos estos retos y que salgan propuestas para avanzar en la consolidación de la Unibac y el resto de IES en este aspecto. Mientras más grandes sean los consensos, mayor oportunidad para resolver los problemas principales del sector. También hablo sobre inicio del Taller de Escritura creativa con el maestro GUSTAVO TATIS GUERRA, el cual fue aprobado en el año anterior.

- La propuesta de NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO sobre la elección de representación estudiantil de los semestres, que se construyó en compañía del maestro SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO, a partir del documento que envió el maestro JUVENAL MIRANDA MORENO con fundamento en el Reglamento Estudiantil Vigente.

La propuesta es la siguiente: Propuesta convocatoria y calendario para la elección de representantes por semestre y representante del comité curricular (art. 78 r.e).

PRIMERA SEMANA DEL SEMESTRE: Los aspirantes deberán inscribirse en la Secretaría General, diligenciando el formulario QR, enviándolo por correo electrónico a la Secretaría General o entregándolo físicamente en la misma. La Secretaría General verificará la idoneidad de los aspirantes de acuerdo con el Reglamento Estudiantil (Art. 77), generando así el listado oficial de candidatos.

SEGUNDA SEMANA PERÍODO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE CADA SEMESTRE: Cada semestre llevará a cabo su proceso de elección para elegir, mediante votación interna en sus aulas, a su representante. Los representantes del Consejo Directivo y del Consejo Académico brindarán apoyo al proceso. Una vez concluido el proceso de elección en cada semestre, se enviará a la Secretaría General el listado firmado por todos los estudiantes que votaron del semestre respectivo, así como el acta que conste los nombres de los candidatos y del elegido, para la elaboración del listado oficial de elegidos por semestre en cada programa.

TERCERA SEMANA: De entre los representantes estudiantiles elegidos de cada semestre, se seleccionará aquel que será el representante ante el



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

Comité Curricular de Programa. Deberán enviar el acta a la Secretaría General para oficializar la elección. La Secretaría General entregará a cada representante estudiantil elegido el certificado que lo acredita como tal.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO indicó que el propuso un documento como base y observa que ha sido revisado y proyectado una nueva propuesta que le parece cumple los objetivos de flexibilizar el procedimiento de elección de los representantes estudiantiles.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que la parece que la primera semana debería ser de socialización, para dar tiempo que los estudiantes estén debidamente matriculados.

La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ que le parece bien 1. Socialización 2. Inscripción y 3. Elección, es importante que los estudiantes deben tener oportunidad de socializar propuestas con sus compañeros.

La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO manifestó que hablo con prensa para un video promocional de la actividad y SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO se comprometió a realizar el formulario en QR para facilidad de la inscripción de los aspirantes.

SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO dijo que atendiendo lo dicho por la doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ que esto nos lleve a la conformar comité estudiantil.

La doctora SACRA NÁDER DAVID señaló que el formulario en QR, debe ser enviando para inscripción a la Secretaria General.

- La doctora SACRA NÁDER DAVID habló de implementa paquete de medidas extraordinarias para recuperar el orden del Centro Histórico de Cartagena, entre ellas el programa 'Vive tu Plaza', en una apuesta por el turismo responsable a través de cine, la música, la pintura, cuentería, el teatro y la oralidad que se consolidan como el nuevo rostro de la Plaza de Los Coches, en el Centro Histórico de Cartagena; los estudiantes de Unibac, están participando en esta iniciativa del Alcalde en las plazas. El maestro MIROSLAV SWOBODA GARCÍA manifestó que no solo los estudiantes, también los docentes hemos participado ya en la actividad apoyando con el #TalentoUnibac este bonito proyecto.
- La representante de los estudiantes NATALIA SOFIA HERREÑO MARTELO informó que fue elegida en RIESCAR (Convergencia por Cartagena) que es la red de instituciones de educación superior, de la cual asistí en representación de Unibac, dijo que está esperando fecha para la reunión en la CAMARA DE COMERCIO de Cartagena, para llevar a



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

cabo cumplir reunión ordinaria de RIESCAR, para organizar el plan de trabajo que se tiene considerado plantear y vincular la participación de varios sectores de la ciudad.

- El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que en cuanto a las correcciones del acta 12 de 2023, recuerda que habló primero del Festival Ente Caribe, como vamos a seguir con esta propuesta Andrea Morales, Directora de Turismo, la reunión con la rectora; también hizo presencia en los diálogos del distrito de Cartagena para temas de la red de educadores y quienes quieren proponer a la rectora directamente unos proyectos. Informó que también se está en búsqueda de acercamientos con las zodes del Departamento; la rectora le recuerda que Bolívar tiene siete (7) zodes.
- La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ dijo que atendiendo lo que dice el maestro IVAN GONZALEZ GARCIA sobre fortalecer la formación artística en colegios, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Artística, ejecuta el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Artística, con el objetivo de fomentar y fortalecer diversas experiencias de aprendizaje en artes, reconociendo el aporte de la educación artística como base para el desarrollo integral, creativo, cognitivo, emocional de todas y todos los estudiantes; orientada al desarrollo y fortalecimiento de la educación artística en estudiantes, docentes, directivos y comunidad educativa perteneciente a establecimientos educativos.
- La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ pregunta si se tiene ubicados los egresados que son docentes en planta docentes y convocatoria de parte de gloria para que sean 136 nuevos tutores en colegios desde el MEN y 65 tutores en Cartagena que salen en comisión para Cartagena y Bolívar.
- La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ dice que es la política de gratuidad es la forma como el Gobierno Nacional asume el pago de la matrícula ordinaria neta de los y las estudiantes de pregrado en cualquiera de las 64 Instituciones de Educación Superior Públicas que tienen vinculación presupuestal con el Minister de Educación Nacional y que cumplen los requisitos de acceso indicados en el artículo 9 del Reglamento Operativo de Gratuidad del 2023.
- La doctora GLORIA MERCEDES CARRASCO RAMIREZ indicó que otro punto es una inquietud como IES, es cómo hacemos para trabajar y visibilizar desde nuestros espacios, el tema de educación ambiental y sostenibilidad para el fortalecimiento de la Política Nacional de Educación



CONSEJO DIRECTIVO UNIBAC
ACTA No. 001 DE 2024
FEBRERO 1 DE 2024

Ambiental; los Ministerios de Educación Nacional y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial adelantan estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal a partir de las políticas nacionales educativa y ambiental, y la formación de una cultura ética en el manejo del ambiente, mediante la definición y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE).

La doctora SACRA NADER DAVID destacó que increíblemente es que, para el Festival de las Artes de este año, hemos venido gestando una idea que va encaminada en el mismo sentido de educación ambiental y sostenibilidad.

- El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA dijo que esta propuesta que se está haciendo, está tratando articularla con egresados, y sumaría a lo que se esté construyendo acá sobre el tema.
El Presidente del consejo pregunto si tienen otros puntos para proposiciones y varios. Los miembros presentes señalaron que no. Se da por el Presidente terminada la sesión, no habiendo más inquietudes.

Se informó por la secretaria técnica que se da el cierre de la sesión de Consejo Directivo a las 12:57 p.m. del día primero (01) de febrero de 2024.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, el día primero (01) del mes de febrero de 2024.


SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretario